

UTN

AVELLANEDA

Foro de Pensamiento Crítico



UTN Fra 2023



Carina Murua

“LIBRES DE TODA OTRA DOMINACIÓN EXTRANJERA”.

09 DE JULIO DE 1816 - 2020



UTN

AVELLANEDA

Foro de Pensamiento Crítico

Director:

ALEJANDRO SERAGLIO

Investigación

Histórica:

CARINA MURUA

Redacción:

AUGUSTO CAMPOS

Corrección:

Lic. MIREYA DÁVILA

AILEN CANDIA

Diseño y Edición:

cronológicos

Contenidos

La revista "Foro del Pensamiento Crítico" no comparte, necesariamente, la opinión de sus colaboradores. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos que contiene esta revista, con excepción de las firmas invitadas, siempre que se cite a la revista "Foro de Pensamiento Crítico" como fuente. Se prohíbe reproducir, sin autorización por escrito de la revista "Foro del Pensamiento Crítico", cualquier dibujo, gráfico, infografía, esquema o fotografía.

REDES:



WWW.FOROPENSAMIENTOCRITICO.ORG



Foro de Pensamiento Crítico



@FOROPENSAMIENTO

CONTENIDOS

04 Diez días cruciales



Habían pasado diez días del aquel 9 de julio de 1816, donde el Congreso reunido en Tucumán...

05 La Asamblea del año XIII y la independencia inconclusa



Tras la revolución de mayo de 1810, quedaron al descubierto viejos intereses y conflictos al interior de nuestros territorios; por un lado, mujeres y hombres de distintos sectores sociales pujaban por un cambio emancipatorio...

09 Esa vieja tradición de ofrecernos como colonia...



Para inicios de 1815, nos solo contábamos con el retorno de las monarquías europeas, si no que también se profundizaban toda una serie de intrigas y traiciones internas.

13 Del proyecto de Artigas y la declaración de la independencia de los pueblos libres en 1815 a Tucumán.



En abril de 1815, Artigas convocaría a un Congreso de oriente o también conocido como de los Pueblos Libres. La idea era formar una alianza entre las provincias de la Liga Federal, a fin de declarar la independencia, fortalecer los frentes de resistencia, hacer retroceder a los portugueses

17 La foto que permitió restaurar la casa de Tucumán.



La casa histórica donde se declararían la independencia, pertenecía a la familia los descendientes de la Francisca Bazán, esta casa fue creada por su padre a fines del siglo XVIII para que sea parte de la dote de la joven al momento de casarse.



Carina Murua:

Murua Carina (1980, Adrogué, Pcia. Buenos Aires)

Es Profesora en Historia y Ciencias Sociales. Cursó la Licenciatura en Historia en la UNDAV, casa de estudios de la que también es docente desde 2011. Se desarrolla como profesora de historia desde 2003 en Escuelas Medias. Colaboró para la Dirección de Producción de Contenidos de la DGCYE de la Provincia de Buenos Aires entre los años 2010 y 2012. Coordina desde 2011 el área de historia del Foro de pensamiento crítico de la UTN FRA, realizando trabajos, docencia, investigación y producción de contenidos. Perteneció al colectivo educativo Manuel Ugarte (CEMU). Sus trabajos de investigación se centran en el análisis de los procesos de lucha en nuestramérica con perspectiva de géneros.

“LIBRES DE TODA OTRA DOMINACIÓN EXTRANJERA”.

DIEZ DÍAS CRUCIALES

**LA INDEPENDENCIA NO
ES SOPLAR Y HACER
BOTELLAS.**



Habían pasado diez días de aquel 9 de julio de 1816, donde el Congreso reunido en Tucumán plantease “(...) **declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias, romper los violentos vínculos que los ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli**”.

Apenas fue conocida la noticia por San Martín y, en permanente comunicación con Güemes, Belgrano y Pueyrredón, y con la presión del Diputado Medrano, se ampliaría la declaración y se sumaría un renglón no menor, “**y de toda otra dominación extranjera**”, dado que el contexto era muy complejo.

Les invitamos a repasar algunos de los conflictos que acechaban el sueño de la libertad de los pueblos de Nuestramérica.

LA ASAMBLEA del año XIII y la independencia I N C O N C L U S A

Tras la revolución de mayo de 1810, quedaron al descubierto viejos intereses y conflictos al interior de nuestros territorios; por un lado, mujeres y hombres de distintos sectores sociales pujaban por un cambio emancipatorio. Veían en las independencias de las trece colonias de los Estados Unidos (1776) y de Haití (1804) un antecedente continental que alentaba la posibilidad de ser libres. Por otro lado, como siempre ha habido, se encontraban quienes se habían favorecido del comercio con Europa y aspiraban a una forma de vida tranquila, sin discutir su situación de súbditos coloniales, atraídas/os por las costumbres, modas e ideas de la llamada Madre Patria, madre que había enriquecido sus arcas gracias a las riquezas de estas tierras,



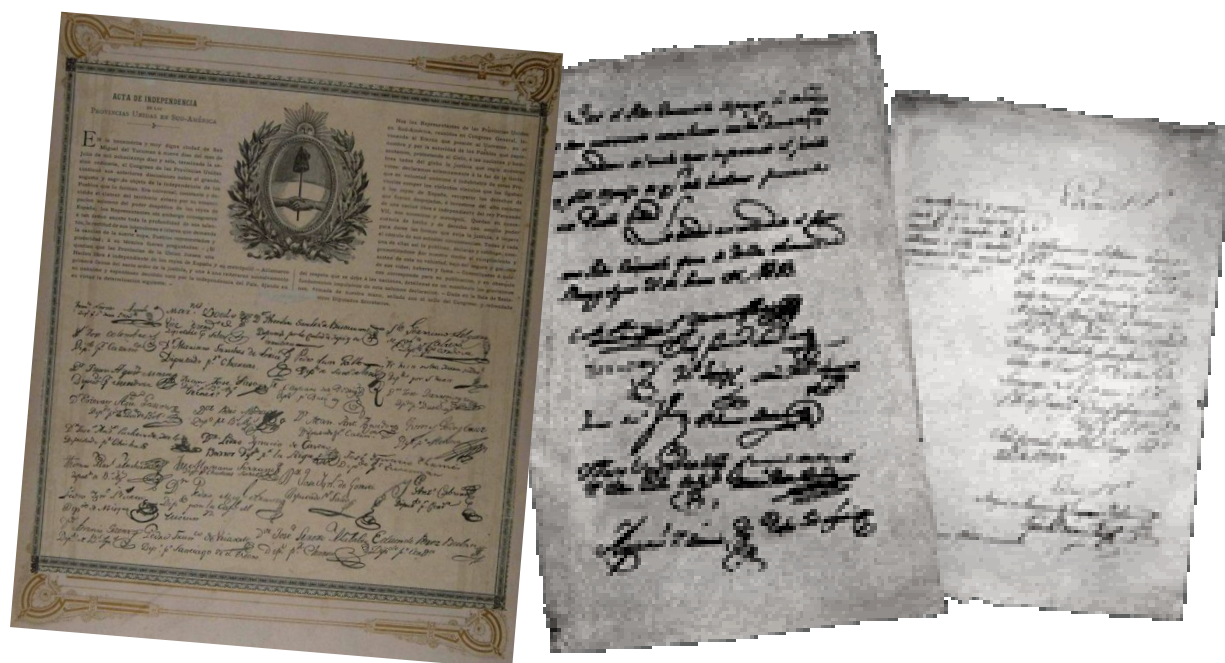
Ilustración Ricardo Ajler

“Entre 1503 y 1660 llegaron al puerto de Sevilla 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata.

La plata transportada a España en poco más de un siglo y medio, excedía tres veces el total de las reservas europeas (...) estas cifras no incluyen el contrabando”. Galeano, E (2010). p. 40.[1]

Este descomunal pillaje de recursos no hubiera sido posible sin la mano de obra y explotación de hombres y mujeres de estas tierras o esclavizados/ as y traídos/ as a nuestro continente.

“Los indios de las Américas sumaban no menos de setenta millones, y quizás más, cuando los conquistadores extranjeros aparecieron en el horizonte; un siglo y medio después, se habían reducido, en total, a solo tres millones y medio”. Galeano, E, op. cit., p. 59[2]



Actas de la Asamblea del año XIII

A pesar de la explotación, la imposición de las políticas económicas y la reducción de nuestro vínculo a súbditos de los reyes peninsulares, una parte de la sociedad colonial deseaba continuar así, que nada se modificara. Es más, operaban como espías y contrarrevolucionarios/as. Las élites minifundistas, por ejemplo, donaban dinero, ofrecían animales y permitían al enemigo parar en sus campos. Sobre estas formas de colonización, Don Arturo Jauretche en Los profetas del odio y la yapa (1957) decía:

“Desde el principio nuestra “Intelligentzia” identificó con cultura los “valores universales” consagrados por los centros del poder, con exclusión de toda otra cultura”. p. 99. [3]

Jauretche hablaba de Intelligentzia haciendo referencia a las formas de construcción de un pensamiento colonizado sin la capacidad de armar un pensamiento propio, tal vez la ilusión de pertenecer a la “cultura universal de la Madre Patria” y su reconocimiento es lo que llevaba a comerciantes y hacendados a boicotear la posible independencia.

Tras la llegada de San Martín a América y su presión para acelerar la independencia, en enero de 1813 comenzará a sesionar en forma soberana la que conoceremos como Asamblea del año XIII.

Si bien uno de los objetivos centrales sería declarar la independencia y preparar el camino hacia una constitución, no fue posible dado que se vislumbraban profundas internas, muchos territorios no enviaron diputados, en tanto entendían que la centralidad de Buenos Aires generaba justificadas desconfianzas. En el caso de la Banda Oriental serían rechazados los diputados y se acusaría a José Gervasio Artigas de traidor, intrigas y fragmentaciones que sumarían a la desintegración del proyecto de una patria grande.

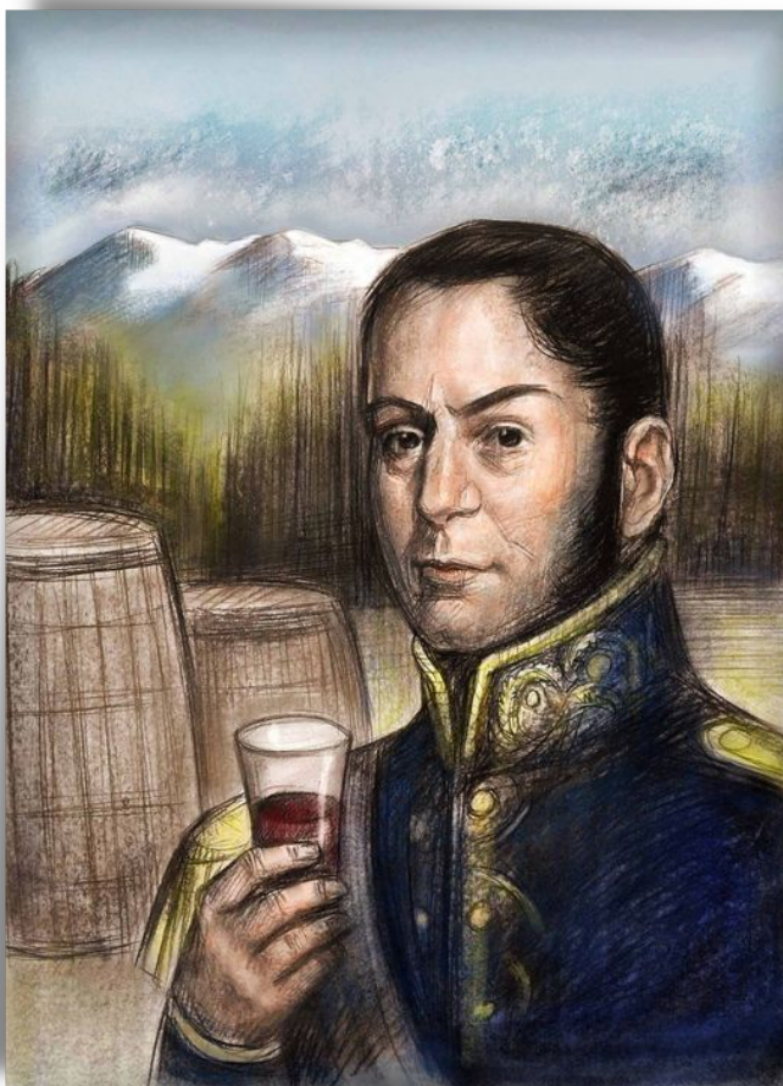


ilustración RICARDO AJLER

Los diputados de Artigas venían con una serie de instrucciones [1] de avanzada, fundamentalmente con la indicación de declarar la independencia, formar un gobierno republicano, con división de poderes, garantizar las libertades de los pueblos y reclamar la soberanía de los territorios ocupados por el Brasil.[3]

A pesar de que la Asamblea del año XIII dejó una serie de logros tales como la libertad de vientres, el reconocimiento de los símbolos patrios, la supresión de toda forma de tortura, tormentos y títulos de nobleza, no tendría la voluntad política de declarar la independencia ni redactar una Constitución. Tras las discusiones se establecería una forma de gobierno unipersonal bajo la figura de un Director Supremo.

El contexto de las Provincias Unidas sería desesperante en todos los frentes, por un lado, los enfrentamientos internos y las oleadas realistas desde el Perú hacia el sur, el avance del imperio del Brasil por el litoral hacia la Banda Oriental y la amenaza permanente de los barcos franceses e ingleses.

ESA VIEJA TRADICIÓN DE OFRECERNOS COMO COLONIA

Para inicios de 1815, no solo contábamos con el retorno de las monarquías europeas, sino que también se profundizaban toda una serie de intrigas y traiciones internas.

Tras la caída de Napoleón resurgirá en Europa el deseo de recuperar los territorios americanos, Fernando VII juraría venganza y castigo, restablecería el tribunal de la Santa Inquisición, a fin de perseguir y torturar a toda/ os quienes se hayan pronunciado en su contra, aboliría todas leyes orgánicas y administrativas



Inés Aróstegui Escarapela. 2016
Lápices de colores sobre papel

“EL CONTEXTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS SERÍA DESESPERANTE EN TODOS LOS FRENTE, POR UN LADO, LOS ENFRENTAMIENTOS INTERNOS Y LAS OLEADAS REALISTAS DESDE EL PERÚ HACIA EL SUR, EL AVANCE DEL IMPERIO DEL BRASIL POR EL LITORAL HACIA LA BANDA ORIENTAL Y LA AMENAZA PERMANENTE DE LOS BARCOS FRANCESES E INGLESES”.

aprobadas en su ausencia, declararía enemigos de lesa majestad a los diputados reconocidos como liberales; hubo torturas, fusilamientos y encarcelamientos masivos. Con esta furia déspota preparó a su mejor ejército para derrotar las revoluciones Americanas. El Director Supremo Posadas le escribiría al respeto a San Martín: **“El maldito Bonaparte la embarro al mejor tiempo: expiró su imperio... Y nos ha dejado en el cuerno del toro. Nuestra situación política ha variado mucho y por consiguiente deben también variar nuestras futuras medidas”**[4].

Era verdaderamente el toro, un Fernando VII indolente y preparado para todo tipo de castigos en América, incluida la institución eclesiástica de torturas como la inquisición.

El Director Supremo Posadas había enviado a España varias misiones a fin de felicitar al rey Fernando y procurar, (según como se interprete) ganar tiempo para que se retrase el envío de milicias al Río de la Plata.

En este contexto, Inglaterra vería la oportunidad para conquistar nuevos mercados y, de ser posible, territorios, en las Provincias Unidas. Había un sinnúmero de espías oficialmente declarados comerciantes o viajeros, pero que operaban para las potencias europeas,

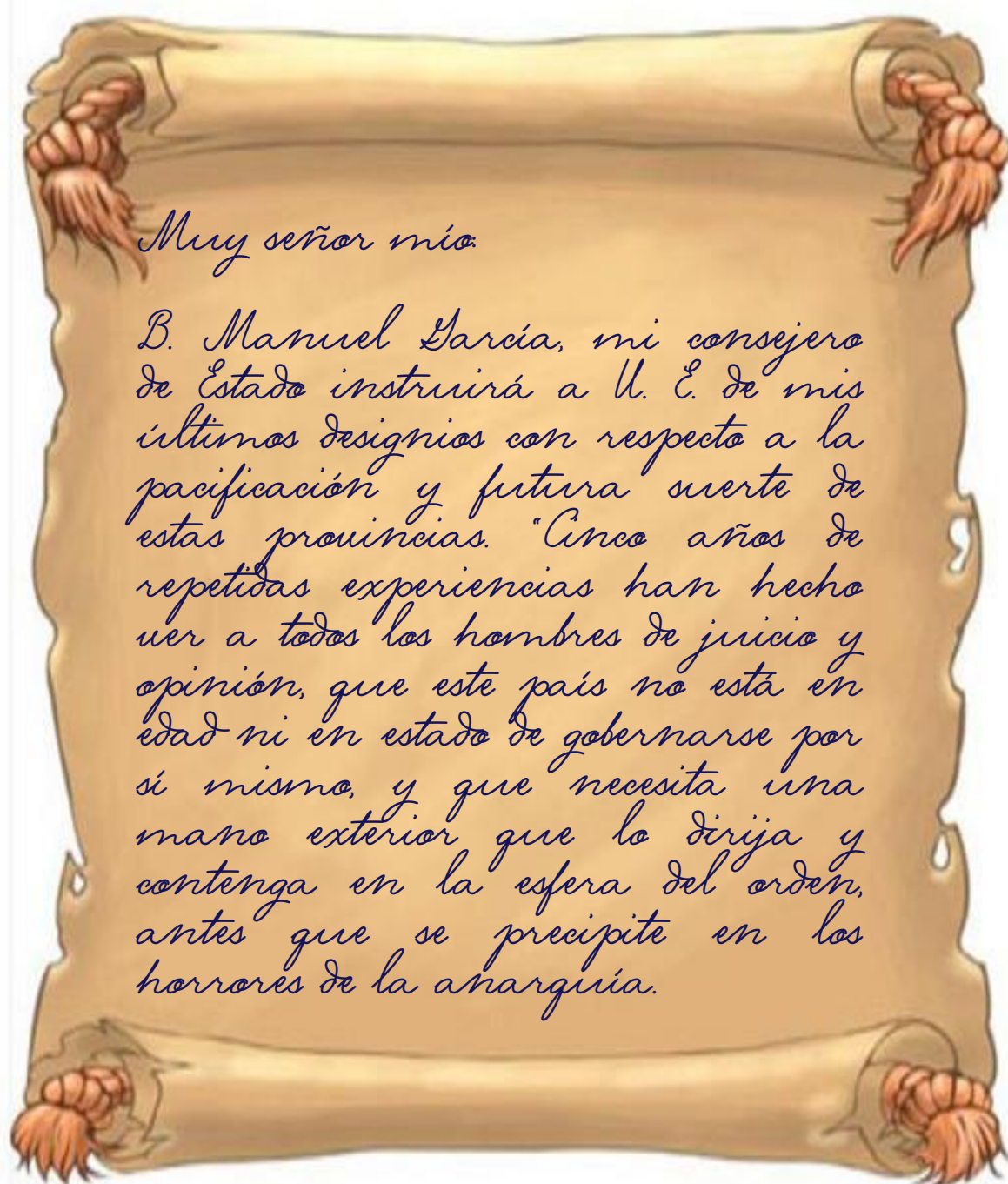


Ricardo Ajler
Independencia, 200 años I. 2016
Pastel y corrección digital

fundamentalmente, para Inglaterra, que sería para inicios del siglo XIX un centro neurálgico de poder, por su fuerza naval y su creciente proceso industrial.

Pero a falta de la amenaza externa, eran conocidas las maniobras del nuevo Director Supremo, Alvear, por entregar estas tierras en manos de Inglaterra. Alvear enviaría el 23 de febrero de 1815 a Río de Janeiro, en una misión secreta, a José García a encontrarse con el embajador inglés Lord Strangford a fin de ofrecer colocar a las Provincias Unidas bajo el dominio de Inglaterra. Contamos con toda una riqueza epistolar que así lo documenta, y nos permite analizar las traiciones de la época:

“El Supremo Director don Carlos Alvear al Lord Strangford:

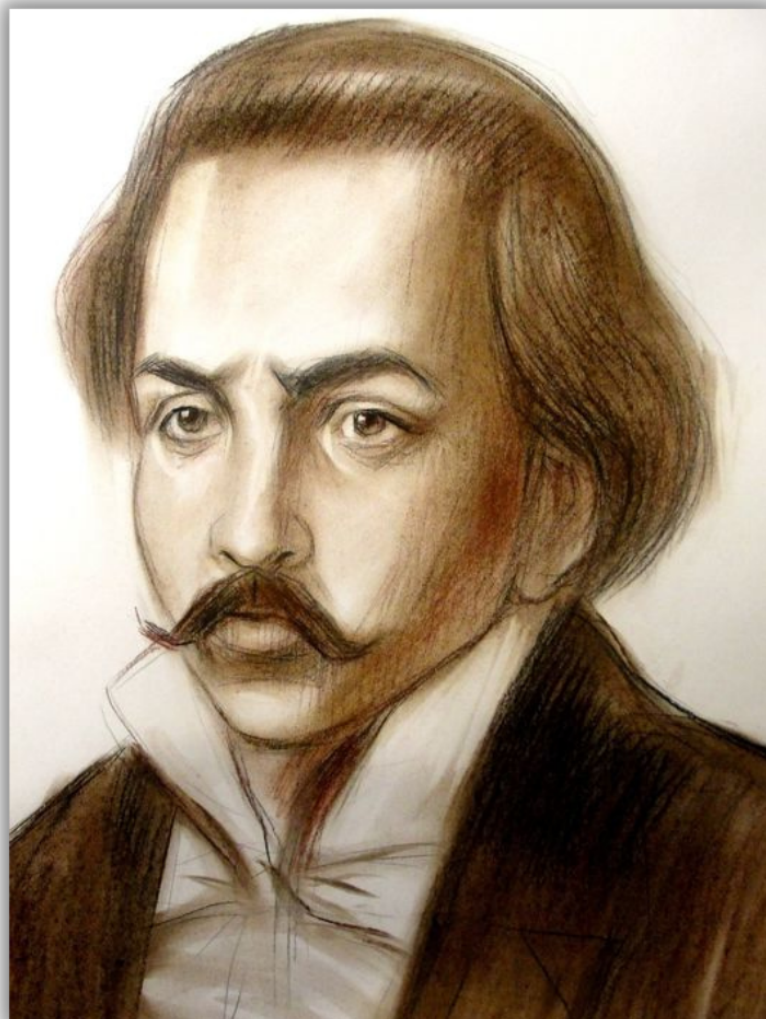


Muy señor mío.

B. Manuel García, mi consejero de Estado instruirá a U. E. de mis últimos designios con respecto a la pacificación y futura suerte de estas provincias. "Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver a todos los hombres de juicio y opinión, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía."

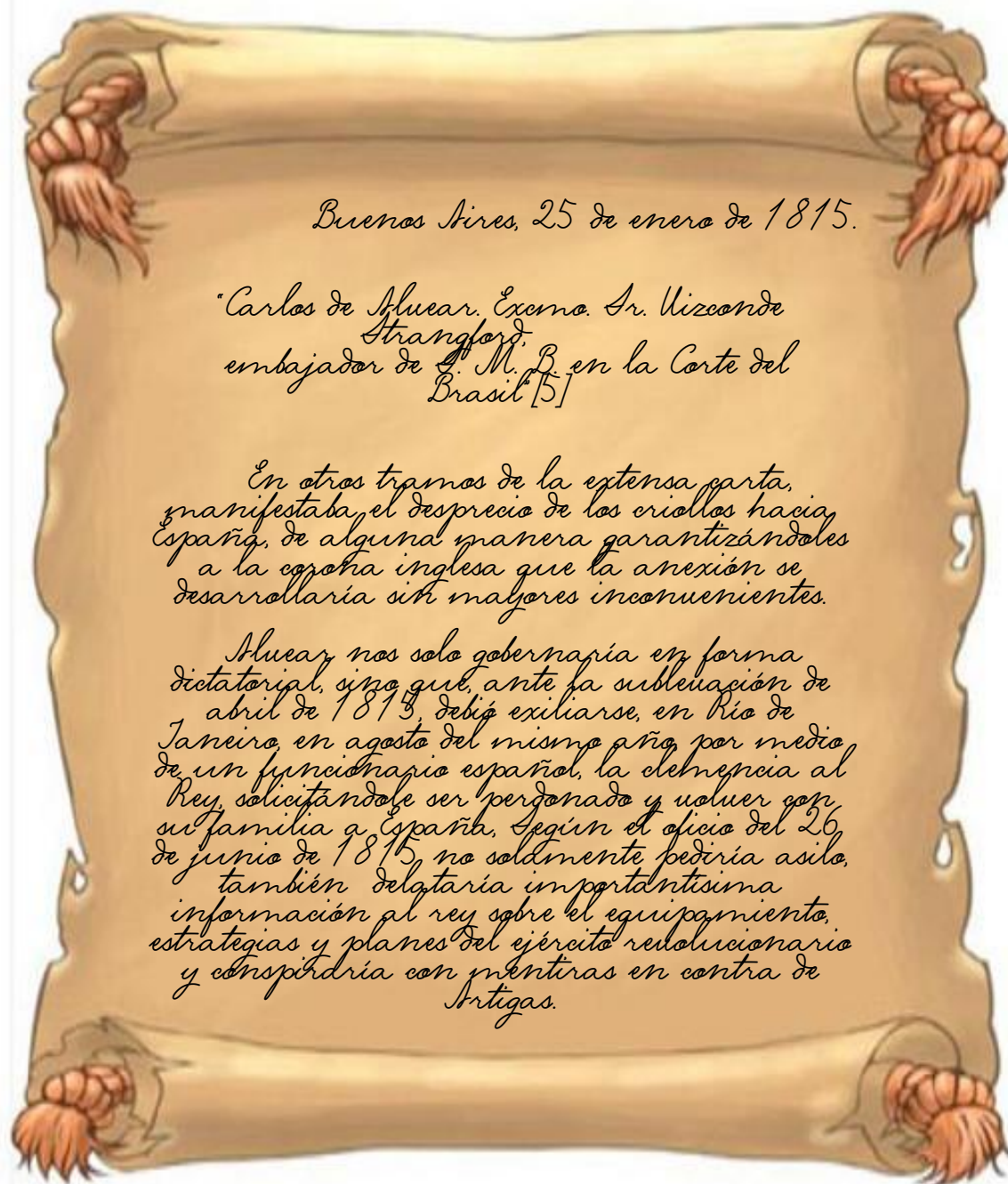
ESTE PAÍS NO ESTÁ EN EDAD NI EN ESTADO DE GOBERNARSE POR SÍ MISMO, Y QUE NECESITA UNA MANO EXTERIOR QUE LO DIRIJA Y CONTENGA EN LA ESFERA DEL ORDEN, ANTES QUE SE PRECIPITE EN LOS HORRORES DE LA ANARQUÍA. (EL SUPREMO DIRECTOR DON CARLOS ALVEAR AL LORD STRANGFORD)

"Pero también ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de que vuelva a la antigua dominación, porque el odio a los españoles, que ha excitado el orgullo y opresión desde el tiempo de la conquista, ha subido de punto con los sucesos y desengaños de su fiereza durante la revolución. (...) **En estas circunstancias solamente la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas provincias que obedecerán a su gobierno y recibirán sus leyes con el mayor placer:** porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país, a que están dispuestos antes de volver a la antigua servidumbre, y esperan de la sabiduría de esa Nación una existencia pacífica y dichosa.(...) La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la costa de África, impidiendo con la fuerza el comercio de la esclavatura a sus más íntimos aliados, no puede abandonar a su suerte a los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan a sus brazos generosos. (...) Yo deseo que V. E. se digne escuchar a mi enviado, acordar con él lo que V. E. juzgue conducente, y manifestarme sus sentimientos, en la inteligencia que estoy dispuesto a dar todas las pruebas de la sinceridad de esta comunicación y tomar de consumo las medidas que sean necesarias para realizar el proyecto, si en el concepto de V. E. puede encontrar una acogida, feliz en el ánimo del Rey y de la Nación. Dios guardé etc."



Francisco Narciso de Laprida Ilustración por RICARDO AJLER

"EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS SOLAMENTE LA GENEROSA NACIÓN BRITÁNICA PUEDE PONER UN REMEDIO EFICAZ A TANTOS MALES, ACOGIENDO EN SUS BRAZOS A ESTAS PROVINCIAS QUE OBEDECERÁN A SU GOBIERNO Y RECIBIRÁN SUS LEYES CON EL MAYOR PLACER"



El 23 de agosto del mismo año, en otra carta, escribiría sobre la necesidad de “volver estos países a la dominación de un Soberano que solamente puede hacerlos felices”. En segmentos de la carta habla de poner fin a la **“maldita revolución”** y finaliza (...) **espero que considerándome como un vasallo que sinceramente reclama la gracia de su Soberano, y está dispuesto a merecerla, se sirva recomendarme a S.M., ante quien me presentaré, luego que halle seguro transporte para mi persona, y mi familia. A V.S. pido se sirva acceder a esta solicitud, que es gracia que espero de su notoria generosidad**[6]”

San Martín, al conocer las intrigas orquestadas por Alvear, intensifica su pedido de un congreso para declarar la independencia y comienza a pensar un plan continental alternativo que no fuese por tierra hasta Perú.

DEL PROYECTO DE ARTIGAS

y la declaración de la independencia de los pueblos libres

EN 1815 A TUCUMÁN

En medio de todo este panorama, José Gervasio Artigas, un hombre nacido en 1764, hijo de una de las familias tradicionales y fundadoras de Montevideo, para frenar el avance portugués hacia la Banda oriental, había enviado, como hemos dicho, a sus diputados con claras instrucciones para que participen de la Asamblea constituyente de Buenos Aires en 1813, pero, como hemos visto, sus representantes fueron rechazados por el centralismo porteño.

En abril de 1815, Artigas convocaría al Congreso de Oriente, también conocido como de los Pueblos Libres. La idea era formar una alianza entre las provincias de la Liga Federal, a fin de declarar la independencia, fortalecer los frentes de resistencia, hacer retroceder a los portugueses y fortalecer la autodeterminación de los pueblos, **libres de todo poder extranjero**.

Como en todo proceso, no estaba solo. Hubo un gran número de hombres y mujeres de origen campesino, gauchos, de naciones originarias, africanos y a esas alturas, muchos afrodescendientes, que lucharon bajo



Ricardo Ajler
Independencia, 200 años II. 2016
Pastel y corrección digital

EN ABRIL DE 1815, ARTIGAS CONVOCARÍA A UN CONGRESO DE ORIENTE O TAMBIÉN CONOCIDO COMO DE LOS PUEBLOS LIBRES. LA IDEA ERA FORMA UNA ALIANZA ENTRE LAS PROVINCIAS DE LA LIGA FEDERAL, A FIN DE DECLARAR LA INDEPENDENCIA.



retrato de Güemes en lápiz, dibujo publicado en la revista Caras y Caretas por Ricardo Ajler

el sueño de la libertad y de la tierra. Uno de los objetivos centrales que se proponía Artigas, era el reparto de tierra y la posesión definitiva del pueblo llano, dado que muchas extensiones habían sido apropiadas por familias ricas que, como decíamos, no tenían ninguna intención de perder sus privilegios.

El Congreso de Tucumán comenzó a sesionar un 24 de marzo en 1816, la idea central por la que Güemes y San Martín luchan era fundamentalmente la independencia, ya habían pasado casi seis años de la revolución de mayo y, desconociendo el proyecto de Artigas, no se había declarado la independencia.

Como sostiene el profesor Marcelo Farfán, a Güemes se le encomienda la defensa de todo el territorio dada su posición estratégica:

"... No es caudillo porque estaba a la altura de defender la paz, la libertad, la independencia de todo, no de Salta, sino de todo el territorio"[6]

Otra figura central será San Martín, que venía enviando cartas insistiendo en la necesidad de legitimar un ejército soberano, para avanzar por el continente.



Federico Parolo
Historia de la literatura argentina. 2020
Acuarela sobre papel

Señor don Tomás Godoy

¡Hasta cuando esperamos declarar nuestra Independencia! No le parece

parece a usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último hacer la guerra al Soberano de quien en el día se cree dependemos, que nos falta más que decirlo, por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos Vasallos. (...)

San Martín, Mendoza, 12 de abril de 1816. [7]

En otra carta del 24 de mayo de 1816,

San Martín le dice a su amigo Godoy Cruz:

Señor don Tomás Godoy y Cruz:

(...) Seis años contamos de revolución, y los Enemigos Victoriosos por todas partes nos oprimen: falta de Jefes militares, y nuestra desunión son las Causales ¡y se podrán remediar! Puede demostrarse que no podemos hacer una Guerra de orden por más tiempo que el de dos años, por falta de Numerario y si sigue la contienda, no nos resta otro advitrio que recurrir a la Guerra de Montonera y en este caso sería hacerla nosotros mismos.

José de San Martín

Tras los intentos de hacernos colonia inglesa con el avance del imperio de Portugal desde el Brasil y a partir de la restauración monárquica, la limitación de “**liberarnos del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli**” no alcanzaba, es por eso que el agregado



Acta.Juramento de fidelidad del Cabildo de Buenos Aires al Soberano Congreso. Buenos Aires, 15 de abril de 1816. CSPURP 10-339, doc. 34.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/bicentenario_de_la_asamblea_xiii_e_independencia.pdf?fbclid=IwAR3O2ySXMAo1CCZ2qHqH0wmxt3TFMNIvTtVzvBBgNBzpxZnhSHkQodudLIY

del día 9 de julio de 1816 tuvo entonces un rol fundamental: seamos libre de toda otra dominación extrajera.

Nuestra historia reciente de estos dos siglos ha dado cuenta de la vigencia de estas disputas: hemos visto cómo la libertad, soberanía e independencia sigue siendo un proceso de construcción, hemos nacionalizado y privatizado nuestros recursos naturales, hemos adquirido préstamos usureros poniendo como garantía nuestra soberanía y aún hoy tenemos un enclave colonial en nuestro territorio y un sinfín de deudas internas. También somos testigos, como en aquellos años, de los discursos e intentos reiterados de **“incorporarnos al mundo de los países serios”**, que lo que encubren en última instancia es la entrega una y otra vez de nuestras libertades.

LA FOTO

que permitió la restauración

LA CASA HISTÓRICA



La casa histórica donde se declararía la independencia, pertenecía a los descendientes de la familia de Francisca Bazán. Esta casa fue creada por su padre a fines del siglo XVIII para que sea parte de la dote de la joven al momento de casarse.

Se trataba de la clásica distribución de las viviendas españolas, con dos patios y habitaciones en los laterales, diferenciando los cuartos para el personal de servicio de los principales.

En el frente se encontraban dependencias destinadas al alquiler a comerciantes, detrás había tres espacios de salones, la casa había sido alquilada por el ejército revolucionario y el 24 de marzo de 1816 fue alquilada para las sesiones del Congreso, teniendo que demoler algunas de las paredes internas para comunicar los salones. En septiembre de ese mismo año, ante la decisión de trasladar el congreso a Buenos Aires, los salones de uso legislativo fueron desocupándose.

En enero de 1817 se dieron las últimas sesiones; la familia seguiría alquilando la casa, ahora como imprenta del ejército, y los locales al frente para fines comerciales.



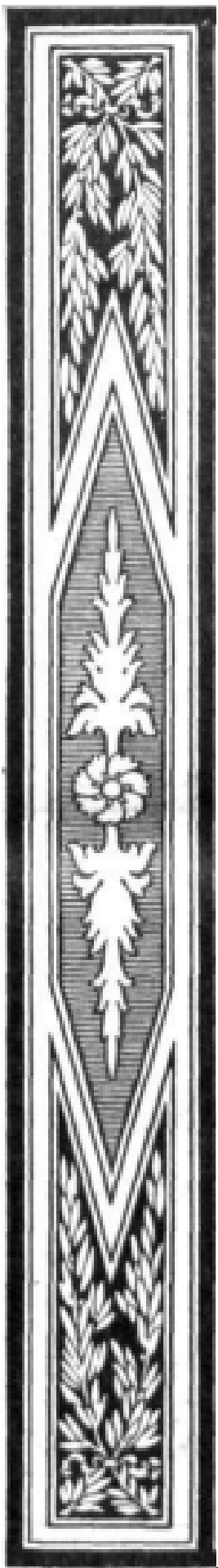
Francisca Bazán de Laguna (San Miguel de Tucumán, 1744-?) es conocida por ceder su casa como sede del Congreso de Tucumán, donde el 9 de julio de 1816 realizó la Declaración de independencia de la Argentina.

Con el paso de los años y el bajo mantenimiento la vivienda se iría deteriorando, por lo que los herederos decidirán demoler gran parte de la estructura y modernizarla, menos la sala donde sesionó el histórico Congreso.

En 1869 el fotógrafo y documentalista italiano Ángel Paganelli tomará toda una serie de fotografías de Tucumán, dentro de las que encuentran dos trabajos claves: por un lado, tenemos una toma de uno de los patios de la casa histórica y por el otro lado, la fotografía del frente, en la que se puede observar a uno de sus hijos junto al conductor del carro en el que Paganelli había montado todo un ingenioso taller móvil de revelado de imágenes. Esta foto permitió la restauración en 1943, llevada a cabo por el arquitecto Mario Buschiazzi.

**“¡HASTA CUANDO ESPERAMOS
DECLARAR NUESTRA
INDEPENDENCIA! NO LE PARECE
PARECE A USTED UNA COSA BIEN
RIDÍCULA, ACUÑAR MONEDA, TENER
EL PABELLÓN Y GUARDAR
NACIONAL, Y POR ULTIMO HACER
LA GUERRA AL SOBERANO DE QUIEN
EN EL DÍA SE OREE DEPENDEMOS,
QUE NOS FALTA MÁS QUE DECIRLO
POR OTRA PARTE ¿QUÉ RELACIONES
PODREMOS EMPRENDER CUANDO
ESTAMOS A PUPILO? LOS ENEMIGOS
(Y CON MUCHA RAZÓN) NOS
TRATAN DE INSURGENTES, PUES
NOS DECLARAMOS VASALLOS.(...)”**

**SAN MARTÍN, MENDOZA Y ABRIL 12
DE 1816.”**



BIBLIOGRAFIA

[1] Galeano E. Las venas abiertas de América Latina. Buenos Aires. Ed Siglo XXI editores. 2010. P.40.

[2] Jauretche A. Los Profetas del odio y la yapa. Buenos Aires. Ediciones Corregidor. 2012. P.99.

[3] Para leer todos los artículos de la las Instrucciones que Artigas le daría sus Diputados pueden entrar en este Atlas histórico de América Latina y el Caribe UNLA Disponible en:
[:http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/assets/pdf/tomo1/fuentes/22-instrucciones-de-artigas.pdf](http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/assets/pdf/tomo1/fuentes/22-instrucciones-de-artigas.pdf)

[4] Carta de Posadas G, a San Martín. El 18 de julio de 1814."....

[5] Rosas. "La misión García ante Lord Strangford", estudio de la tentativa de 1815 para transformar a la Argentina en colonia inglesa". Buenos Aires. Instituto Juan Manuel de Rosas de investigaciones históricas. 1951.

[6] Christensen J. C. "Historia Argentina sin mitos. De Colón a Perón". Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano. 1990. Páginas 228 y 229.

[7] San Martín, Carta a Godoy Cruz. Mendoza y abril 12 de 1816. Disponible en
<https://www.senado.gob.ar/bundles/senadomicrositios/pdf/museo/botellas.pdf>



*UTN

A V E L L A N E D A

Foro de Pensamiento Crítico